Palestina - Caldas, septiembre 9 de 2026

Señora
CLAUDIA MARCELA ARISTIZÁBAL GONZÁLEZ
Directora Local de salud
Alcaldía Municipal

Ref. Designación de supervisión del contrato Nro. 209 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Cordialmente, me permito solicitar su colaboración en el sentido de realizar la **SUPERVISIÓN,** al contrato **NRO. 209 del 09 de septiembre de 2026,** celebrado entre el Municipio de Palestina Caldas y LEONELA VALENCIA MARTINEZ, identificada con cédula de ciudadanía No 1.193.046.202 de Palestina, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LO RELACIONADO A SALUD PÚBLICA EN LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD, EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS".**

Por lo anterior le serán asignadas las siguientes funciones:

1. Comunicar en forma oportuna al alcalde Municipal, las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato.
2. Elaborar técnica y oportunamente las actas y/o constancias requeridas para el cumplimiento y eficacia en la ejecución del contrato.
3. Comunicar en forma efectiva al alcalde Municipal la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento por parte del **CONTRATISTA.**
4. Exigir a **EL CONTRATISTA** periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, para que reposen en el expediente del contrato
5. Realizar seguimiento y control técnico a la ejecución del contrato, para la cual presentará informes parciales y finales.
6. Atender el desarrollo de la ejecución del contrato.

ALVARO ANDRES OSORIO VALENCIA
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: Jakeline Echeverry - Contratista

Reviso: Manuela Botero Granada – Abogada contratista

Aprobó: Claudia Marcela Aristizábal González
Directora Local de Salud